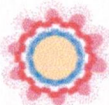




MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Xanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

*Jose*

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 3 de febrero de 2025

Nota I.M. N° 50 /2025

Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos al Señor Presidente, y por su intermedio a la Junta Municipal de la Municipalidad de Itauguá, a objeto de someter a consideración y estudio de ese Alto Cuerpo Legislativo el **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA) Y LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ.**

Mediante dicho documento se pretenden emprender acciones conjuntas, de cooperación y complementación entre las partes, que permitan fortalecer los planes y proyectos encarados en sus respectivos ámbitos de competencia para con el Municipio de Itauguá.

Por tanto, solicitamos respetuosamente por su intermedio a los demás miembros la Junta Municipal, la **APROBACIÓN** del presente Convenio que sin dudas será en beneficio de nuestra población, según el Art. 36 que manifiesta; "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: inc. f) aprobar por resolución los convenios suscritos por la Intendencia, cuya vigencia dependa de esta aprobación.

Hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente, muy atentamente.



*Ronald Ramon Insfran Gonzalez*  
Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



*Horacio Daniel Fernandez Morinigo*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ	
MESA DE ENTRADA N°	011
SEÑOR:	Intendencia Municipal
EXPEDIENTE:	Informe
FECHA:	03-02-25
HORA:	12:33
SECRETARIO:	Lucia Romero

Al Señor  
Ángel David Marquez Ortiz, Presidente  
Junta Municipal de Itauguá

E. S. D.  
HDFM/Rrig

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."